

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0336-2022-OF

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO Y LEGAL - PROYECTO DE CONVENIO ENTRE MDMQ Y MESA REDONDA PANAMERICANA DE QUITO.

Señora Doctora
Valeria Argüello Castro Ph.D.
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración,

En atención al oficio GADDMQ-DMRI-2022-0043-O en el que la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales indica "(...) adjunto me permito poner a su consideración la propuesta de Convenio de Cooperación referido en líneas anteriores, a fin que se digne disponer a quien corresponda, se analice su contenido y se elaboren los informes técnicos y legales competentes.", me permito remitir los informes solicitados e indico lo siguiente:

- El **23 de agosto de 2013**, con Resolución Nro. A 0009 el Alcalde Metropolitano emitió la Guía que regula el Procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de los Convenios con el Distrito Metropolitano de Quito.
- El **13 de mayo de 2019**, fue expedida la Ordenanza de Designación de Espacio Público No. 004 por el Concejo Metropolitano de Quito, que en su parte pertinente señala: "Artículo 1.- Designar el espacio público ubicado en la Av. N37 Naciones Unidas y E10 República de El Salvador, con el nombre de "Plaza Conmemorativa Quito Ciudad De Paz".
- El **4 de enero de 2022**, con oficio No. 001-CEPP-MRPQ-E la señora Elizabeth Muñoz en su calidad de Directora de la organización Mesa Redonda Panamericana de Quito y la señora Tania Morán, Presidenta del Comité Educando para la Paz remitieron al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional para promover la cultura de paz y ayuda entre el Municipio de Quito y la Mesa Redonda Panamericana de Quito – Ecuador.
- El **12 de enero de 2022**, la Directora Metropolitana de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito solicitó al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, y al Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP, la revisión del proyecto de convenio a celebrarse entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Mesa Redonda Panamericana de Quito.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0336-2022-OF

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

- El **13 de enero de 2022**, fue emitido el Informe Técnico No. 004-GA-2022 por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, el mismo que señala: *“CONCLUSIÓN. - El área definida en la Ordenanza No. 004 para la “Plaza Conmemorativa Quito Ciudad de Paz”, muestra potencial en extensión, área y ubicación para que su desarrollo genere un beneficio positivo al paisaje de la ciudad y a transformarse en un hito en la ciudad con la Bandera de la Paz. – La intervención propuesta sugiere enmarcar el mástil para la bandera con cambio de piso y jardinera. – Su ubicación estratégica permitirá realizar eventos de homenaje con bastante asistencia de personas. Además, su ubicación facilita el acceso a transporte público y privado. “RECOMENDACIÓN.- Se recomienda modificar el proyecto de Convenio de Cooperación para Promover la Cultura de Paz, y Ayuda, que busca involucrar a los establecimientos de educación pública municipal en el Programa de Promoción de la Cultura de Paz, en el punto que dice; “(...) designación del espacio público ubicado en la AVN37 Naciones Unidas y E10 República de El Salvador y declara a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano como Ciudad de Paz”, por “Construcción de la Plaza Conmemorativa de Quito Ciudad de Paz” conforme a la Ordenanza de Designación de espacio público No. 004”.- Se sugiere repotenciar el espacio con iluminación.- Se sugiere poner a consideración de la Mesa Redonda Panamericana de Quito, la posibilidad de incluir como punto 6. De sus compromisos en el convenio propuesto, “mantener en buenas condiciones el área verde del espacio denominado “Plaza Conmemorativa de Quito Ciudad de Paz”, a través del programa de adopción de espacios públicos “Quito Adopta”.*
- El **27 de enero de 2021**, fue emitido el Informe Legal por la Gerencia Jurídica, el mismo que señala: *"Analizado el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la organización denominada Mesa Redonda Panamericana de Quito, se constata que los compromisos a asumirse por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito son a través de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. En consecuencia, corresponde a ésta última entidad observar si el mencionado documento se ajusta a lo previsto en la Guía que regula el Procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de los Convenios con el Distrito Metropolitano de Quito. Sin embargo de lo expuesto y acogiendo las recomendaciones señaladas en el Informe Técnico Nro. 004-GA-2022 de la GAPEV, dado que en la Ordenanza de Designación de Espacio Público No. 004, expedida el 13 de mayo de 2019 ya se designó como “Plaza Conmemorativa Quito Ciudad De Paz” al espacio público ubicado en la Av. N37 Naciones Unidas y E10 República de El Salvador, se recomienda sustituir el numeral 6 de la cláusula quinta del borrador del convenio antes referido por el siguiente: “Por otra parte, el Alcalde Metropolitano dispondrá a la entidad municipal competente la “Construcción de la Plaza Conmemorativa de Quito Ciudad de Paz” conforme a la Ordenanza No. 004 de Designación de espacio público ubicada en la Av. N37 Naciones Unidas y E10 República del Salvador”.*

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0336-2022-OF

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-DMRI-2022-0043-O

Anexos:

- 2022.01.27_INFORME LEGAL_0196-EPMMOP-GJ-2022-M.pdf
- 2022.01.13_INFORME TÉCNICO No. 044-GA-2022-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Abogado
Jorge Enrique Lopez Teran
Asesor de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señorita Magíster
Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno
Coordinadora de Cooperación Internacional
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
María Belén Aráuz Alvear
Analista de Relaciones Internacionales
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0336-2022-OF

Quito, D.M., 31 de enero de 2022

Señor Arquitecto
Fernando Anibal Rivera Salvador
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Maria Rosero Cajas	ar	EPMMOP-GAPEV	2022-01-31	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	JM	EPMMOP-GG	2022-01-31	

